

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Dos Aguas

2024/09740 Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre la aprobación definitiva de los planes de emergencia: Plan Territorial Municipal, Plan Municipal frente al Riesgo Sísmico y Plan Municipal frente al Riesgo de Incendios forestales.

ANUNCIO

Aprobados inicialmente los planes de emergencias: Plan Territorial Municipal (PTM), Plan Municipal frente al Riesgo Sísmico (PAM SI) y Plan Municipal frente al Riesgo de Incendios forestales (PAM IF) por acuerdo Plenario de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2023, y finalizado el periodo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones (BOP n.º 84 de 2 de mayo de 2024), se eleva a definitivo y se publica su texto íntegro en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://dosaguas.sede.dival.es/default.aspx>

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Dos Aguas, a 5 de julio de 2024. —El alcalde, Juan Antonio Díaz Torralba.

